



Universidad Nacional

1/1

EXP-UNC 13958/2008

de

Córdoba

República Argentina

Córdoba, 09 DIC 2008

**VISTO:**

Las presentes actuaciones, en las que se solicita la aprobación de la Licitación Privada N° 31/08 efectuada para CONTRATAR EL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS; y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 546, se expide la Comisión de Preadjudicación que luego de ponderar las ofertas presentadas, aconseja adjudicar el renglón 1 de la licitación privada a la firma MATCHLESS de PEDRO ÁNGEL BUSTOS, por la suma total de pesos doscientos veintiún mil novecientos setenta (\$ 221.970,00) "...por ser la oferta mas conveniente para el laboratorio y no necesariamente la de menor precio..."

Que el acto se llevó a cabo en un todo de acuerdo a lo establecido en los Decretos 1023/01, art. 25, Inc. c), y 436/00, art. 21, ap. c) y art. 22, ap. b) y Ordenanza N° 4/06, Art. 2°, Inc. III, del H. Consejo Superior;

Lo informado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a fojas 565/vta.;

Por ello,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar la Licitación Privada N° 31/08 efectuada por el Laboratorio de Hemoderivados a los fines de que se trata y, en consecuencia, adjudicar el renglón 1 de la misma a la firma MATCHLESS de PEDRO ÁNGEL BUSTOS, Cuit N° 20-28849962-5, por la suma de \$ 221.970,00 (Pesos doscientos veintiún mil novecientos setenta), la que será imputada según el siguiente detalle: Fuente 12 – Dependencia 09 – Programa 34 – Subprograma 00 – Actividad 01 – Inciso 3 – Principal 3 - Parcial 5 - Importe \$ 221.970,00 - Afectación 2008.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de Hemoderivados y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

Mgter. JHON BORETTO  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

**RESOLUCIÓN N°:**

**3769**